

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 3 de agosto de 2001, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Zaragoza-Lleida. Subestación eléctrica de Peñalba. Términos municipales de Pina de Ebro, La Almolda, Ballobar y Candanos.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Zaragoza-Lleida. Subestación eléctrica de Peñalba. Términos municipales de Pina de Ebro,

La Almolda, Ballobar y Candanos, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas

o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pina de Ebro el día 20 de septiembre de 2001, y en los Ayuntamientos de Ballobar, Candanos y La Almolda el día 21 de septiembre de 2001.

Dichos trámites serán iniciados en los Ayuntamientos de Pina de Ebro, Ballobar, Candanos y La Almolda, donde estará a disposición de los propietarios afectados el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 3 de agosto de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—4.3.6.10.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA -
BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.
TRAMO ZARAGOZA - LLEIDA
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PEÑALBA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: BALLOBAR

22.160-101	5	324		AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR PZA MAYOR, Nº 1 22234 BARBOLLAR	0	1.095	0	0	ERIAL	21/09/2001 13:15
22.168-001-C	5	321		AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR PZA MAYOR, Nº 1. 22234 BARBOLLAR	0	1.090	0	0	SECANO	21/09/2001 13:15
22.168-002-C	5	322		EMILIA ZAPATER BERNEZ C/IGLESIA, Nº 28 22234 BARBOLLAR	0	940	0	0	REGADÍO EXPECTANTE	21/09/2001 12:45
22.168-003-C	5	319		AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR PZA MAYOR, Nº 1 22234 BARBOLLAR	0	781	0	0	REGADÍO EXPECTANTE	21/09/2001 13:15
22.168-004-C	5	320		AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR PZA MAYOR, Nº 1 22234 BARBOLLAR	0	1.349	0	0	SECANO CEREAL	21/09/2001 13:15

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: CANDANOS

22.276-001-C	5	94		AYUNTAMIENTO DE CANDANOS PZA MAYOR, Nº 25 22591CANDANOS	0	1.048	0	0	SECANO/ERIAL	21/09/2001 12:00
--------------	---	----	--	---	---	-------	---	---	--------------	---------------------

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: LA ALMOLDA

50.066-001-C	25	86		AYUNTAMIENTO DE LA ALMOLDA PZA ESPAÑA Nº9 50178 LA ALMOLDA	0	659	0	0	SECANO/ERIAL	21/09/2001 9:30
--------------	----	----	--	--	---	-----	---	---	--------------	--------------------

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: PINA DE EBRO

50.606-101	98	91		ROBERTO SIN JOSÉ MARÍA Y HERMANOS AVDA. GOYA, Nº 3 50.750 PINAR DE EBRO (ZARAGOZA)	0	4.386	0	0	SECANO/CEBADA	20/09/2001 10:30
------------	----	----	--	--	---	-------	---	---	---------------	---------------------